



# Cabotaje incrementará el precio de boletos de avión y podría quebrar empresas: Canaero



La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) alertó sobre las consecuencias que podría tener la iniciativa que busca reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, para permitir que aerolíneas de otros países realicen cabotaje, es decir vuelos entre dos destinos del territorio nacional.

De ser aprobada la iniciativa que ha sido turnada a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, Economía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, difundió la Canaero en un comunicado, afectaría a los mexicanos por lo siguiente:

– Carece de sustento legal, análisis de prácticas internacionales, estudios, estadísticas, participación de expertos y en resumen, no contiene elementos serios y fundados que demuestren beneficio público para los mexicanos. Se ignoró la existencia de grandes fuentes de información y experiencia como la propia Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Asociación Latinoamericana y del Caribe del Transporte Aéreo (ALTA) y la propia Canaero, entre otras.

– **La mayoría de los países prohíben el cabotaje** al ser una estrategia indicada para naciones cuya ubicación geográfica u otras condiciones les impiden una buena conectividad aérea, lo que no es el caso de México.